

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en las oficinas de la Sindicatura Municipal en Puerto Vallarta, Jalisco. El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección; Buenos días señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente DE INSPECCIÓN, primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las diez con dieciséis minutos del día 21 veintiuno de Marzo del 2018 dos mil dieciocho, a continuación me permitiré verificar si existe quórum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez.- Presente.- Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez.- Presente.- Regidor Homero Maldonado Albarrán.-Presente.- Regidora Rocío Cerón Fregoso.- Presente.- Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado.- Presente.- Regidor José Francisco Sánchez Peña.-Presente.- Regidor Juan Solís García.- Presente y un servidor Jorge Antonio Quintero Alvarado como presidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de siete regidores asistentes, existiendo Quórum Legal siendo las diez horas con diecisiete minutos, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de INSPECCIÓN, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 21 veintiuno de Marzo del 2018 dos mil dieciocho, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente ORDEN DEL DÍA: Primero: Lista de asistencia, Segundo: Declaración del Quórum Legal, Tercero: Aprobación de la Orden del día, Cuarto: Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección la aprobación del Acta de la Sesión de trabajo de fecha 28 veintiocho de Septiembre del año 2017.- Quinto: Seguimiento de Asuntos Varios.- Sexto: Asuntos Generales.- Séptimo: Cierre de Sesión; está a su consideración, señores Regidores, el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.- a favor, en contra, en abstención, con siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se tiene por aprobado el orden del día, en el desahogo, el primero, segundo y tercer punto del Orden del Día se dan por desahogados toda vez que han sido constatados; el primero en referencia a la lista de asistencia, el segundo en cuanto a la declaración del Quórum Legal y el tercero en cuanto al punto de la aprobación del orden del Día, con relación al CUARTO PUNTO del Orden del día, me permito poner a su disposición el Acta de la Sesión correspondiente al día 28 veintiocho de Septiembre del año 2017, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido firmada con anterioridad. Por lo tanto lo someto a votación.- con 4 cuatro votos a favor, 0 cero en contra y 3 tres abstenciones, se tiene por aprobado el cuarto punto de la orden del día, en cuanto al QUINTO PUNTO del Orden del día, a continuación me permitiré comentarles los asuntos que propiciaron la convocatoria del día de hoy, el primero es un escrito de queja que presenta el ingeniero Escrito de Queja que presenta el Ing. Federico Sánchez Melchor, en el que manifiesta su inconformidad respecto del auto lavado localizado en la calle Aldama número 113 A, entre las calles Fco. I. Madero y calle Hidalgo de "Ixtapa Centro", solicita le sea revocado su permiso de operación hasta en tanto "mejore su equipo de trabajo y alojamiento", mismo en el que enumera una serie de razones por las cuales se le debe detener su operación, las cuales son: 1.- Su equipo de operación genera muchísimo ruido.- 2.- Mantiene la "música de banda y parecida" en niveles altísimos (sin ser esta un componente del objeto del negocio). 3.- Genera un costo social que pagamos todos los vecinos porque, no cuenta con estacionamiento para los autos que tiene en espera utilizando la calle. 4.- Invade toda la banqueta impidiendo el tránsito peatonal por su acera (todo su frente lo tiene construido en forma de rampa para que puedan subir los autos. 5.- Estar operando sin el debido respeto al vecindario, hace que éste sea de por sí, una condición de riesgo para lastimar al vecino porque de ordinario se les prenden las alarmas de los autos que asisten a servicio durando éstas hasta minutos sin que alguien las pare. 6.- Es un permiso que fue otorgado y que se le ha seguido refrendando sin atender las innumerables quejas que su ruido genera, más aun, cuando no cumple con algunas de las reglamentaciones que para el giro se requiere.- Con el uso de la voz la regidora ROCÍO CERÓN FREGOSO.- aquí nada mas una observación Jorge, en la documentación que entregas, no viene ninguna imagen, ninguna fotografía?.- Con el uso de la voz el Síndico y Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- si las tenemos, enseguida sacaremos algunas copias para entregárselas, Con el uso de la voz la regidora EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ.- dice nota, no estamos en contra de la fuente de trabajo, aquí están marcados los puntos para su operación la reanuden cuando tengan adecuadas sus instalaciones.- Con el uso de la voz la regidora ROCÍO CERÓN FREGOSO.- bueno mira la información que maneja el ciudadano hace una serie de quejas, en el sentido de que obstruye, invade, y si nos damos cuenta en la imagen, el predio está bien, en mi punto de vista está bien, no es un auto baño casero de esos de 3x2, es un auto baño que esta amplio, ahorita pedi información acerca de su status en SEAPAL, para ver en que clasificación se tiene, para ver si se tiene

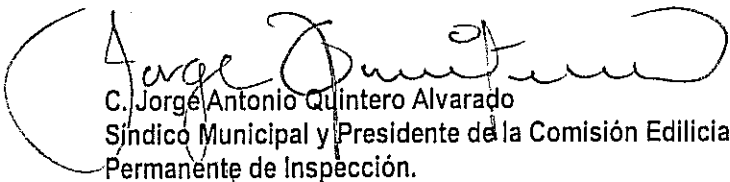
algún antecedente de este auto baño, puesto que en SEAPAL van haciendo antecedentes de usuarios, y de esta manera ver si tiene algún antecedente de gente agresiva, y si estamos ante esta situación pues si sería un foco rojo que atender de manera urgente no? Con el uso de la voz el Síndico y Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- como fue un escrito que llego aquí con nosotros, para adelantarnos y darle seguimiento antes de presentarlo a la comisión se le hizo o se le giro un exhorto a la Dirección de Inspección y Reglamentos, para que lo revisara y nos manda esta información que es la que me gustaría que se les proporcione en este momento, ellos evidentemente Reglamentos se presenta, se le dio seguimiento al asunto, se presentan y verifican su status de que paguen su licencia y que la tiene, que es lo primero que se debe de verificar, en el momento de la inspección no había ruido, de hecho aquí viene un acta de inspección que se levantó y que quiero que la tengan todos ustedes, entonces así pues lo que corresponde a esta comisión es darle respuesta al Ciudadano, en determinado momento, entonces así también se le recomendó a la Dirección de Inspección y Reglamentos se le esté verificando constantemente, para que esté tranquilo el vecino y darle una contestación al ciudadano que constantemente se está visitando el establecimiento y pues contestarle también que de los puntos que enumera en su petición al momento de la verificación no se detectaron no, lo que también si se debe contestar y es lo que voy a poner a consideración de todos ustedes, es que ellos nos dicen que debemos iniciar el procedimiento de revocación de licencia, ese es un proceso que ellos lo pueden solicitar como ciudadanos, Sindicatura inicia el procedimiento, se abren las investigaciones y se hacen, entonces en el oficio le voy a comentar que tiene su derecho de hacerlo sin embargo esta comisión no puede, en base a lo que tenemos emitir una revocación de licencia.- Con el uso de la voz la regidora ROCÍO CERÓN FREGOSO, perdón que te interrumpa, una yo creo que sería importante tener la dirección exacta del señor Federico, entre su predio o su casa entre este negocio, ósea como para ya tener una información más concreta, si me gustaría saber la versión de la otra parte, puesto que en ocasiones se pueden ver involucradas situaciones personales etc. y que utilizan al ayuntamiento como réferi entre ellos.- Con el uso de la voz el Síndico y Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- entonces si denme la oportunidad de considerar todos estos puntos que señala la regidora Rocio Cerón, bueno entonces buscamos más información, les propongo señores regidores que le podamos dar la contestación, en el sentido de que se verifco y se seguirá verificando constantemente, atender la petición que está haciendo, pero evidentemente que tiene su derecho en determinado momento de iniciar a solicitar el procedimiento que el pide en este escrito y nosotros mientras investigamos más a fondo la información que nos pide la regidora Rocio Cerón.- Con el uso de la voz la regidora ROCÍO CERÓN FREGOSO.- Jorge para no hacer más largo el trámite es mejor que con la verificación que ya hicieron, darle credibilidad , el punto que yo mencione es para que nosotros tengamos mas información al respecto, pero ya en tu respuesta sea un poco más concreta, para que no le abras más el espacio de más a seguir verificando... ya como algo un poquito más cerrado, ya fuimos, ya acudimos, verificamos, para que sienta el que ya estás ahí presente en ese acto.- Con el uso de la voz el regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.- si, que se le está dando atención no?.- Con el uso de la voz el Regidor Juan Solís García.- por experiencia como empresario, las empresas que se dedican al comercio formal, siempre tratan de cubrir todos los requisitos, si estamos hablando de una casa que de repente la hacen auto baño con lo que gusten y manden, pues si de repente, como no fue hecho para ese fin, pues si hay ciertas cosas que no cumplen a cabalidad, pero cuando es un auto lavado de autos, este negocio como según se ve en la fotografía, está generando empleos, si puede haber uno que otro carro que puede estar esperando turno allá afuera, pero es normal no? Con el uso de la voz el Síndico y Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- ok, entonces ahí para no caer en lo que dice la regidora Rocio Cerón, de que seamos un réferi o que nos metamos en un asunto, hay que ser más concretos a la contestación, si yo considero e insisto como dice la regidora Edelmira puedan seguir haciendo las verificaciones a diferentes horas, para ver en otros horarios lo que está pasando, de repente si es evidente que pongan música, hasta de los mismos carros no?, el que los lava, es muy común en esos lugares no?, y como dice el Regidor Gonzalo si es un lugar que evidentemente tiene tiempo ahí, pues hay que verificar, yo lo que considero es que podamos darle la contestación del tratamiento que se le está dando en la comisión he investigar los puntos que mencionan cada uno de ustedes, que les parece, de este asunto. El siguiente punto es un tema que hemos venido tocando en diferentes ocasiones, es un tema añejo, en este asunto ya se ha tratado, incluso ya se hicieron algunos convenios entre las partes, este asunto es de la frutería california que esta por la calle avenida México, frente al lienzo charro del prieto ibarria, como ustedes lo conocen, miren en este asunto en determinado momento se generó junto con el coordinador, los vecinos del lugar un convenio, en el que-ellos se comprometían, el problema es por la descarga de los suministros para el lugar, lo que pasa es que descargan a las 4 o 5 de la mañana, la gente está dormida a esa hora, y ellos hacen un escandalazo, entonces se comprometieron de forma escrita, el convenio no sé si lo tenemos?.- Con el uso de la voz

la Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez.- para antes, mira yo no estoy con la frutería pero antes de ahí esta donde venden carros y enfrente el oxo, como ahí a quien afecta verdad, pregúnteme yo? De hecho todas las fruterías tienen ese problema, sobre la carga y descarga al igual que los muchachos se ponen.-
Con el uso de la voz el Síndico y Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- los vecinos están en la parte de atrás, el punto aquí es que firmaron un convenio en donde se comprometían a descargar en diferentes horarios para no molestar a los vecinos, el caso es que no se han puesto de acuerdo y el convenio se está incumpliendo, entonces la misma persona nos lo vuelve a enviar a la Comisión, nos envía fotografías, grabaciones en los horarios donde evidentemente se está haciendo la violación al mismo convenio, no? Con el uso de la voz el regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.- Ese mismo problema, también pasa en el mercadito 5 de Diciembre, porque todas las fruterías surten en la madrugada, precisamente porque en el día no se puede, y al igual todos los vecinos se han inconformado, a estas alturas ya estás acostumbrado, porque también los trailers a ciertas horas del día no pueden entrar, para estos lugares, puesto que es la forma más efectiva y practica que se les presta a ellos es en la madrugada, pero pues es la única forma en la que pueden surtir sus negocios, Con el uso de la voz la Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez.- ya sabemos que la mancha urbana sigue y sigue, entonces no podemos tener todo tranquilo, entonces en este caso yo sería también una de las que dijera antes de las 4 de la mañana, enfrente de mi casa hay una frutería que se llama la Sierra y que a esa hora y empiezan a poner música, sacan en el cazo de los chicharrones, empiezan a gritar, imagínate yo duermo ahí a un lado, ósea tengo que entender, que es el trabajo de cada quien y que estamos viviendo una etapa de qué bueno que ya hay una carnicería, que bueno que hay generador de empleos, como dice el compañero, bueno también hay que darle la celeridad a las cosas, también hay que decirles a las personas o te cambias de casa, o en este caso aplicamos el derecho, o en primero en tiempo y primero en derecho, pero también como vamos a quitar una fuente de trabajo.- Con el uso de la voz el regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.- bueno a mí la música me arrulla, yo digo que la gente debe acostarse a dormir, no a ver que escuchan.- Con el uso de la voz el regidor Juan Solís García.- aquí por lo que estoy escuchando es que el propietario de la frutería california junto con el coordinador y los vecinos se comprometió mediante un escrito, un convenio de un horario, entonces ese es el tema a tratar yo creo, si él se comprometió, pues él ya sabía el horario en el que se le facilita su horario, entonces, si bien es cierto, ahí no es una colonia popular no? Es una colonia bien por decirlo de alguna manera, entonces si bien es cierto, como dice el regidor Gilberto, el ruido nos arrulla, pero a otros no?, es como la luz hay quienes pueden dormir con la luz prendida y otros no, aquí el tema a tratar presidente de la Comisión, es el convenio en el que los vecinos se quejan, se está tomando como base.- Con el uso de la voz el Síndico y Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- miren entra en cierta contradicción el mismo convenio, que era el que yo les iba a mencionar y que me voy a permitir leerles yo también, nos vamos a las clausulas, la frutería california se obliga desde este momento a regular los ruidos y la luz del tráiler, al momento de la descarga de la mercancía, segunda el quejoso acepta y reconoce que hoy en día le es escuchado en todas y cada una de sus inconformidades, por lo tanto acepta la solución que le es brindada por Frutería California, y en el uso de la voz a la encargada de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento se le ofreció al Sr. Roberto Pérez Rodríguez (agraviado) poniendo a disposición los servicios que otorga el Dif para su rehabilitación de la cual se queja que pudiera tener consecuencias derivadas, puesto que se quejaba de problemas con el sueño, me está provocando el no dormir no? Tiene fecha del 28 de Enero del 2016, bueno ahí manifiesta que no necesita servicio alguno, puesto que tiene seguro social, acto seguido manifestó no tener ningún problema con el horario de la descarga de la mercancía siempre y cuando no golpeteen los costales de la fruta, con esto llegan a una amigable solución amistosa ante todas las autoridades presentes, y dice en caso de incumplimiento de este convenio por parte de la frutería california será causa de revocación de la licencia municipal, que se otorga con el giro comercial Frucal, S. de R.L. de C.V, en los términos establecidos dentro de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, el caso es que el en el convenio no se adolece del horario, actualmente ya se está adoleciendo del horario y de que el ruido ya es excesivo, entonces él nos trajo videos, grabaciones para soportar su queja, ha acudido en muchas ocasiones a mi oficina para ver su tema, ha estado exigiendo como ciudadano, que está en todo su derecho, de una contestación de esta Comisión de que si les vamos a quitar o no su licencia, ya su tema en si es revóquenle la licencia o quítenlos, como les decía, él está en su derecho de solicitar la revocación, nosotros aquí tenemos un antecedente en la sindicatura, tenemos un convenio, tenemos todos los elementos, entonces él ya está en su derecho de solicita la revocación de licencia normal y nosotros iniciar con el procedimiento, entonces pues yo lo que recomiendo, recopilando todos sus comentarios es que hay que conocer más el fondo del tema, yo creo que si es necesario pedirle al señor que inicie su revocación para que se lleve el procedimiento, y se presenten todas las partes, y legalmente se haga todo el procedimiento y de lo que se presente y lleve aquí la sindicatura se les presente aquí en la Comisión, de cómo se desenvuelve el

procedimiento, yo lo quería tocar primero aquí con ustedes, para que lo conocieran y estuvieran conscientes de lo que está pasando, y de que el señor piensa de que le vamos a quitar la licencia, pues no es nuestra facultad, no la tenemos, pues se debe llevar el respectivo procedimiento.- Con el uso de la voz el regidor HOMERO MALDONADO ALBARRÁN.- el meramente problema sabemos que está a espaldas de la frutería, enfrente tiene estacionamiento, a un costado también, el problema es atrás, siempre se meten a descargar a la bodega y el tráiler queda ahora si con vista hacia las casas, ahora cual es el problema, las personas que se están quejando son las que están en puro enfrente del área de descarga, que son como unas 10, creo que la frutería tiene toda la capacidad y el terreno suficiente para moverse he, te lo digo porque yo me llevo por ahí, en esos lugares, tienen capacidad suficiente entonces si no quieren, ese es otro rollo, ósea ahí si puede entrar un tráiler a medio día, en la mañana, porque tiene suficiente terreno y esta adecuada la zona para la descarga de los tráilers no es como las demás fruterías que están en las colonias, que hasta deben cerrar la calle, entonces ahí el problema es solamente que se cumpla el acuerdo, que hubo en un principio obvio solo con la gente de enfrente.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- en el convenio no se quejan del horario, ojo con el tema, ya si en lo-nuevo si se adolece de eso, por eso yo si les digo, hay muchas cuestiones que si debemos analizar, dentro de este tema y creo que sería más interesante el proceso del tema dentro del órgano que se encarga del tema de revocaciones de licencia, pasaremos a los asuntos generales.- quiero preguntarles si existe algún asunto general que quieran tratar?.- Con el uso de la voz el Regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.- hablando del tema de permisos, ahí en el terreno de Vallarta 500, ese terreno grandote, el de las motos, por ejemplo, ahí ya ves que siempre se ha dicho que los dueños son los Guereña, pero mi pregunta es, ahí hay un restaurant que se llama Bar de Peña, y ellos los que tienen el restaurant, como es posible que hayan sacado un permiso? si no acreditan la propiedad?.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- esa es tu petición regidor dentro de los asuntos generales de esta comisión, que pidamos esa información? Si contesta el regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, de hecho compañeros y Síndico ese terreno desde donde venden carros, si ubican verdad? Es el mismo terreno, que el de las motos, únicamente que desde que se hizo la avenida esa, se afectó, verdad, pero es lo mismo, de hecho la familia de los Guereña, han querido, igual como le hicimos con la central camionera, así ellos han querido, mi comentario es en el sentido de que tengamos cuidado, al momento de que se otorgue una licencia, yo siempre he dicho que se le haga un exhorto a quien otorga los permisos, porque así evitaríamos muchas cuestiones que después revotan acá, y al final somos los malos unos, por que quien otorga el permiso se lavan las manos a veces, Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- vamos regidor entonces, te propongo que vayamos solicitando la información en específico de ese lugar que estas mencionando.- Con el uso de la voz el Regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.- nada más por último, por que curiosamente quien se dicen ser los dueños, son los que mencione, pero también el ayuntamiento dice que es federal, ahí y que esa concesión está a nombre del ayuntamiento.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- yo me permitiré contestarte eso ultimo regidor a ti en lo personal, porque yo cheque el tema con los Guereña, y precisamente vinieron al inicio de la administración con tu servidor y nos dimos a la tarea de verificar, ese es un problema que ellos tienen con el tema sucesorio, tema de juicios no se ponen de acuerdos unos y otros, el caso es de que hay un juicio pendiente y no se ha resuelto a favor de ninguno, hay una parte ahí, una esquina, una pequeña lenguita le podríamos decir, de acá ya casi pegado por donde está la veterinaria, y toda esa parte donde estaba la zona rosa, que ese si tiene un propietario eh, Con el uso de la voz el Regidor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.- retomando un poco de nuevo tema, si hago hincapié en que se abstenga el municipio en otorgar permisos, ósea cuando el ayuntamiento sepa de la existencia de un juicio se abstenga y no se meta en este tipo de broncas no?, Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- si bien es cierto que le podemos hacer un exhorto esta comisión a todas las autoridades que tu mencionas, lo que podemos hacer es pedir esta información, y si estamos en lo cierto, entonces si con conocimiento de causa, exhortarlo a que evite otorgar ciertos permisos en ciertas situaciones jurídicas, yo creo que sería lo más viable que podríamos hacer. Bueno siguiendo con el orden del día señores, existe algún otro asunto que general que quieran tratar? Con el uso de la voz el regidor HOMERO MALDONADO ALBARRÁN.- quisiera preguntar qué pasó con lo de la caseta del Caloso.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Homero hubo un pequeño mal entendido, yo pedía que la convocara Seguridad Publica, y nos invitara a inspección y ordenamiento territorial, para trabajar el tema, pero creo que se mandó la iniciativa para que la convocara yo, solo denme la oportunidad de oponerme de acuerdo con ustedes, y con sus asistentes o quienes les ayudan en la comisión, para que nos podemos sentar a ver este tema, si es importante, la persona que

esta interesada en rehabilitar el área, lo que pasa es que tenemos que dictaminar, que suba al pleno, este la autorice, entonces dame oportunidad que podamos citar a las comisiones en conjunto, para que podamos sacar la iniciativa, está seguridad pública, ordenamiento territorial e inspección, en este caso yo no era el convocante, tenía que ser seguridad pública, pero por error administrativo, el acuerdo salió que era inspección quien debería convocar, pero en el acta de sesión de ayuntamiento se desprende mi dicho que le correspondería a seguridad pública convocar, pero no hay problema, podemos convocar y sacar adelante la iniciativa. Con el uso de la voz la regidora ROCÍO CERÓN FREGOSO.- nada más para comentarte lo que habíamos visto del tema de los baños, el cobro excesivo, estaba yo checando la ley de ingresos donde se maneja una tarifa, creo que no es mayor a 3.00 pesos, yo creo que lo voy a tener que convocar.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- si, le pedí a mi asistente que solicitara esa información, para que nos dijera que teníamos, que había?, digo todavía no la tengo, no la traigo en este momento, pero dame la oportunidad, lo que yo tengo pensado es, en cuanto la tenga, podértela mandar de manera oficial, para que tú la tengas y podamos convocarla, en la comisión que ustedes decidan, si decides en determinado momento que se da injerencia esta comisión, con gusto hacemos la comisión, y metemos tu punto para tratarlo.- Con el uso de la voz la regidora ROCÍO CERÓN FREGOSO.- por parte de mi comisión, solicite a seapal el antecedente de los números de contratos que se tienen como playas certificadas, y si tenía un costo el servicio que se estaba dando, al parecer no tienen ningún costo, ahorita voy a checar el oficio que mando seapal, si no es que está pendiente que me lo manden, pero lo pregunte de manera directa no hay ningún cobro, y también recalcar, no es la intención, que no se cobre, ósea no voy a solicitar que no se cobre, estoy solicitando la transparencia, hacia donde se va ese dinero, porque checando la norma de las playas certificadas, menciona que parte de lo que se ingrese, debe ser destinado a la limpieza de las playas, puesto que estas tienen un sinnúmero de puntos específicos, como lo es la limpieza, puesto que podemos correr el riesgo de perder la certificación, mi intención al hacer esa observación, no es, no quiero generar una polémica, esto quiero que sea discreto, por ejemplo si es costo son 10.00 pesos por entrar al baño, se me hace oneroso, mejor le digo a mi hijo hazte en la playa no? Puede existir alguna mentalidad así no?, entonces en la certificación no deben de haber ni heces en el mar, ni en la arena, ósea tenemos que ser accesibles, para que se puedan usar esos baños, yo me imagino que con esa intención, se colocan los baños en las playas certificadas, para que evites una contaminación, en toda una superficie que manejas como playa certificada, es como un punto de alerta a algo que se nos pueda venir, y que podemos nosotros como ayuntamiento, quitarnos en color de la camiseta, en una situación que le debe favorecer tanto al ayuntamiento como a los que hacemos uso de esas playas, se me hace un exceso el cobro de 10.00 pesos.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- perfecto regidora la información que solicitaste en la comisión de protección civil, te digo en cuanto ya la tenga, te la mando de manera oficial a tu oficina directamente, a ti para tratar este asunto, que como te digo, nos quedó bastante claro, por lo tanto le daré celeridad, sinceramente no lo recordaba, pero trabajaremos en eso. Con el uso de la voz la regidora ROCÍO CERÓN FREGOSO.- de hecho aquí viene que el costo por arrendamiento o concesión de excusados y baños públicos.- Con el uso de la voz el regidor JUAN SOLÍS GARCIA.- abonando un poco a lo que dice la regidora Rocío algunas playas certificadas son populares, por ejemplo la playa camarones, que ahora en vacaciones con la afluencia del turismo, que bienvenidos sean, pero que algunos de ellos que no tienen una capacidad económica elevada, como dice la regidora corremos el riesgo de que familias, digo son bienvenidas todas, pero a veces vienen familias en una camioneta de 10 toneladas hasta 20 personas no? Y ahí traen el catre, la cobija, la comida, traen todo, entonces ese tipo de turismo no va a poder o tener la posibilidad de pagar 10.00 pesos para entrar al baño, si traen varios chamacos que quieren hacer sus necesidades verdad? Y aparte bañarse, pues si se tomara el riesgo de lo que comenta la regidora, entonces si ver ese tema, se me hace interesante, si se cobra que sea algo moderado.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- lo que yo mencionaba ese día regidores, la información que yo tengo, la información que solicitamos, es sobre que tenemos, si son concesiones, si se concesionaron a alguien más, esa información es la que yo te voy a presentar, el tema de los cobros, yo ese día si mencione que era importante que como comisión, pudiéramos solicitarle al tesorero municipal, en determinado momento nos informara ese punto, no? Podría hacerlo yo también, pero que mejor respaldado, que como comisión de donde salió el tema o tu comisión regidora, que es la comisión del agua, lo pudiéramos solicitar, para que vaya más respaldado, entonces, la información que yo te voy a mandar por escrito es sobre concesiones, cuantas playas tenemos, si existen los baños etc. entonces le doy contestación a tu petición lo más pronto posible.- seguimos en asuntos generales.- Con el uso de la voz el regidor JUAN SOLÍS GARCIA.- aprovechando que estamos regidores y síndico quisiera poner a su consideración, que me llegó una propuesta de un ciudadano guía de turista, que trae un grupo de extranjeros residentes aquí en puerto Vallarta, creo de esos pensionados, que quieren hacer

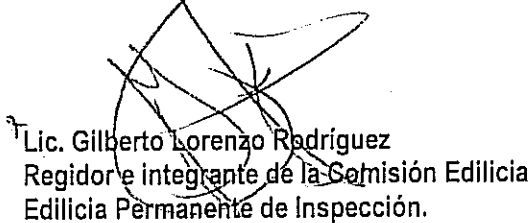
labor social, pintando topes, pues hay esa necesidad, no? Balizando, dicen ellos poner la mano de obra, y el ayuntamiento les de la pintura, pero hay una personas que ven mal que sean los extranjeros los que hagan ese trabajo, porque nosotros dejamos de hacer esas cosas, no se los pongo a su consideración.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- yo creo regidor que lo puedes hacer, como lo hizo Bellani, que solicito al Pleno un tema similar.- Con el uso de la voz el regidor JOSE FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.- miren yo conozco ya de mucho tiempo a ese grupo de americanos, que se dedican a eso, ellos adoran Vallarta, y lo hacen de todo corazón, en verdad se los digo, se los digo porque yo he dado aportaciones con ellos, y ellos como están pensionados todos no hallan que hacer, y por ejemplo este cuate, el alemán que vino a la sesión, que se me olvida el nombre, él ha vivido en varias partes del mundo y al final de cuentas donde le gusto vivir, fue Vallarta, pero ellos adoran Vallarta, entonces muchos sentian que no los tomaban en cuenta, ósea de querer participar, entonces yo siento, que si hay que dejarlos, pues es una satisfacción para ellos, pues no lo hacen como para protestar, ellos han avanzado mucho en la zona romántica, aparte tienen dinero he, ellos lo hacen de corazón y por amor a Vallarta.- Con el uso de la voz el Síndico y el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- yo creo que el momento preciso para hacer todo esto que traemos, es externarlo todo en el Pleno y preguntarle a la regidora, como vamos, que avances hay etc. asi como ella lo externo en el pleno, nosotros ahí preguntarle, entonces compañeros regidores en ese sentido, no habiendo más asuntos que tratar en la Comisión Edilicia de Inspección del día 21 veintiuno de Marzo de 2018 dos mil dieciocho, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos, se declara la clausura de la presente sesión, Gracias por su asistencia!!



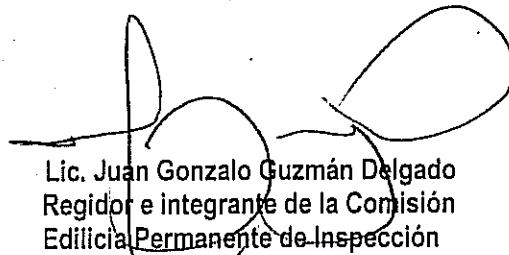
C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



C. Edelmira Orizaga Rodríguez
Regidora e integrante de la Comisión
Edilicia Permanente de Inspección.



Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Edilicia Permanente de Inspección.



Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado
Regidor e integrante de la Comisión
Edilicia Permanente de Inspección



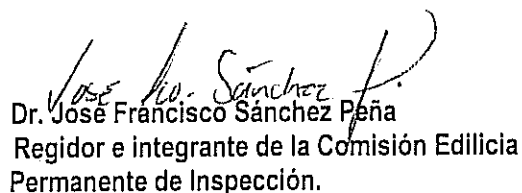
C. Juan Solís García
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



C. Homero Maldonado Albarrán
Regidor e Integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



Lic. Rocío Cerón Fregoso
Regidora e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.



Dr. José Francisco Sánchez Peña
Regidor e integrante de la Comisión Edilicia
Permanente de Inspección.